

Confirman incidentes en Línea 8 y 9 del STC

CAOS EN EL METRO CDMX

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, informó que las afectaciones en la Línea 8 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro no requirieron de “mayor intervención” de su administración. Por su parte, Héctor García, titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) dijo en conferencia de prensa que la Línea 8 hubo un incidente en el cambio de vía ubicado en la estación Constitución de 1917, cerca de las 18 horas del lunes 3 de marzo.

Explicó que “alguien” arrojó un objeto metálico, lo que provocó un corto circuito y por lo tanto se estableció el protocolo con el desalojo de manera ordenada. Mientras que una hora después, en la Línea 9 se presentó otro incidente en el suministro eléctrico ubicado entre la estación Velódromo y Ciudad Deportiva. De esta manera, ambos sucesos afectaron el tránsito de los usuarios hacia sus destinos; pese a que el gobierno de la Ciudad ayudó con unidades del RTP. Incluso la policía ayudó con unidades, pero no sé dieron abasto.

En la misma conferencia, la jefa de Gobierno informó que enviará una reforma a la Ley de Movilidad y el reglamento de tránsito para regular el uso de motocicletas eléctricas. “Consideramos importantes estar regulando aquellos nuevos instrumentos de movilidad que nos permitan garantizar una convivencia en los

traslados”, dijo Brugada.

Entre las medidas que se enviarán al Congreso de la Unión estará que la motocicleta eléctrica se debe considerar un vehículo con una velocidad de desplazamiento mayor a 25 kilómetros por hora, con ello los conductores deberán sujetarse a las normas generales para la circulación. “Las motos eléctricas no podrán circular por ciclovías o carriles confinados, no podrán desplazarse sobre las banquetas o cualquier otra zona confinada. Deberán portar placa, tarjeta de circulación, casco y demás reglas que aplican para las motos de combustión interna”, informó Brugada.

MOTIVO



· Alguien arrojó un objeto metálico, lo que provocó un corto circuito, por lo que se activó protocolo con el desalojo de una manera ordenada



· Miles de personas fueron afectadas por los retrasos

